
ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del PRD



MARTES 1 DE JUNIO DE 2010

NÚMERO 2721

ÍNDICE

- 2 Convocatoria de la Comisión Especial de seguimiento al PEC
- 2 Invitación de la Comisión de Puntos Constitucionales
- 4 Es urgente reivindicar el derecho de las mujeres a la salud como un derecho humano: diputada Martha Elena García
- 4 La diputada Leticia Quezada presentó denuncia contra Legionarios de Cristo
- 5 El gobierno de Calderón debe replantearse la relación con los EUA: diputado Alejandro Encinas
- 6 Debemos trabajar para esclarecer el presunto fraude de 13 millones de dólares contra Pemex. Diputado Ramón Jiménez López
- 7 Con presupuesto participativo en Iztapalapa, avanza democracia en el país: diputado Arturo Santana
- 8 El Ejecutivo federal debe responder a SCJN sobre motivos de extinción de Luz y Fuerza: diputado Agustín Guerrero
- 9 Cifras de desempleo de Canacintra muestran el engaño del gobierno a la población: diputado Vidal Llerenas

agoraprd@gmail.com

Convocatoria

A la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman del Programa Especial Concurrente para el Campo, a realizarse **el jueves 10 de junio del presente a las 9:00 horas** en el salón de protocolo del edificio A de esta honorable Cámara de Diputados.

Diputado Federico Ovalle Vaquera

Presidente
(Rúbrica)



Invitación

La Comisión de Puntos Constitucionales con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México invita al diplomado

*Elementos y estrategias de reforma política
en México*

Que se llevará a cabo **del lunes 10 de mayo al viernes 24 de septiembre de 8:00 a 10:00 horas**, en el salón de usos múltiples número 4 del edificio I, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), servidores públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización y liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y el impulso de las pautas para la transformación del Estado mexicano, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 5 al 30 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57209, y 04455 3666 51 85 o 044 55 29212480; en conocimiento_global@yahoo.com.mx; y en las oficinas de la comisión; sitas: en el tercer piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar los conceptos fundamentales del régimen político, sistemas electorales, redistribución del poder público, participación ciudadana, entre otros temas, y proponer opciones para dar viabilidad a la reforma política y de gobierno en todos sus aspectos y etapas.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con 60 sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes, de 8:00 a 10:00 horas.

Los ponentes del diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, servidores públicos y encargados de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos y establecer metodologías que ayuden a consolidar la reforma del régimen político y de gobierno y que esto se traduzca en mayor nivel de gobernabilidad social y rendimiento institucional.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulo I. “El régimen político”

Fechas: 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 31 de mayo

Ejes temáticos

- La relación entre poderes
- El Poder Ejecutivo
- El Poder Legislativo
- Presidencialismo, parlamentarismo y semipresidencialismo
- La jefatura de gabinete
- La reelección en cargos de elección popular
- Elementos que configuran una crisis política
- Escenarios de reforma política en el mundo

Módulo II. “El régimen de gobierno”

Fechas: 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 21 y 23 de junio

Ejes temáticos

- El régimen de la administración pública federal
- El control presidencial sobre la administración pública: alcance y profundidad de los tramos de control
- Responsabilidad política y eficacia en secretarías y en ministerios de Estado
- Los órganos constitucionales autónomos
- La profesionalización de la administración pública
- La evaluación del desempeño en la gestión pública
- Juicio político y régimen de responsabilidades
- Limitaciones institucionales y gobernabilidad

Módulo III. “El régimen electoral”

Fechas: 25, 28 y 30 de junio, y 2, 5, 7, 9, 12, 14 y 16 de julio

Ejes temáticos

- La implantación de las reformas electorales de 1994, 1996 y 2007
- El nuevo contexto electoral y la necesidad de reformas
- Factores para perfeccionar el modelo electoral
- El IFE en la democracia mexicana
- El registro nacional ciudadano y la cédula de identidad ciudadana
- El Tribunal Electoral
- Partidos, coaliciones y alianzas
- Alcances de una ley general de partidos

Módulo IV. “El sistema federal”

Fechas: 19, 21, 23, 26, 28 y 30 de julio, y 2, 4, 6 y 9 de agosto

Ejes temáticos

- El sistema federal dual y central mexicano
- Competencias federales y locales
- El fortalecimiento regional y metropolitano
- Hacia un sistema de ciudades
- El federalismo fiscal
- El gasto federal descentralizado
- El sistema de representación federal en las entidades federativas
- La reforma municipal

Módulo V. “Democracia y participación ciudadana”

Fechas: 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30 de agosto, y 1 de septiembre

Ejes temáticos

- Nuevos movimientos ciudadanos
- Ciudadanía y gobernabilidad
- Modelos de participación ciudadana
- Las candidaturas ciudadanas
- Referéndum, plebiscito, revocación de mandato e iniciativa popular
- La terciarización económica y social en el mundo
- Organización social y empresas sociales
- El desarrollo de los organismos no gubernamentales
- Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas

Módulo VI. “Reforma del Congreso”

Fechas: 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22 y 24 de septiembre

Ejes temáticos

- Marco constitucional
- Viabilidad de Ley Orgánica y Reglamento com-partidos
- Integración de las cámaras
- El proceso legislativo: plazos, métodos, iniciativa preferente, negativa ficta
- Atribuciones y desempeño del pleno
- Las comisiones
- El cabildeo y la gestión de causas
- El sistema de información legislativa
- La profesionalización técnica
- La rendición de cuentas
- Eficacia en las funciones de control y fiscalización del poder público

Diputado Juventino Víctor Castro y Castro

Presidente
(Rúbrica)



Es urgente reivindicar el derecho de las mujeres a la salud como un derecho humano: diputada Martha Elena García

Con motivo del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres, el pasado 28 de mayo, la diputada federal Martha Elena García Gómez, diputada del Grupo Parlamentario del PRD, aseveró que el propósito de la conmemoración ha sido propiciar mejores condiciones de salud para las féminas de todo el mundo, así como disminuir la mortalidad materna. "... reivindicar el derecho de las mujeres a la salud como un derecho humano, al que deben acceder durante toda su vida". Asimismo, recordó que esa celebración tuvo como origen un resolutivo de la Red por la Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en 1987, luego de una reunión realizada en San José, Costa Rica.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género señaló que entre las causas más frecuentes de muerte en las mexicanas, según la Secretaría de Salud, se encuentran: diabetes mellitus, enfermedades del corazón, cerebrovasculares y pulmonares, complicaciones perinatales, hipertensión arterial, cirrosis hepática, desnutrición, cáncer de útero, de mama, de hígado, de estómago y de pulmón; accidentes y anemia. También expresó su preocupación por la irrupción de nuevas enfermedades que afectan principalmente a las mujeres, como la fibromialgia y la fatiga crónica. Indicó que se trata de enfermedades neuroinmunes, de las cuales se adolece de información sólida en nuestro país, pero de las que ya se tiene conocimiento en Estados Unidos, a través del Whittemore Peterson Institute, y diversas naciones europeas.

La diputada perredista reiteró que la salud es el más alto estado de bienestar integral, físico, mental y social que se puede obtener en cualquier situación o espacio, a pesar de todas las adversidades o problemática cotidiana. Para ello, agregó, la educación y la implementación de hábitos saludables son las mejores estrategias para lograrla. "Aunque muchos programas promueven la salud de las mujeres y tratan de concientizar sobre la importancia de diagnosticar y atender a tiempo enfermedades que en muchos casos son mortales —como el

cáncer de mama o el cérvico-uterino que cobra miles de vidas cada año—, el comportamiento y la respuesta de este sector de la población sigue siendo muy pobre."

García Gómez resaltó que es importante coadyuvar en el conocimiento y la educación de las mujeres, con el fin de crear conciencia de la necesidad de priorizar su propia salud, generando el espacio propio para la atención de sí mismas, ya que por lo general y en respuesta a su condición social, no atienden sus propias necesidades. Para concluir, reivindicó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la NOM 046, ratifica la lucha por los derechos plenos de todas las mujeres.

*Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



La diputada Leticia Quezada presentó denuncia contra Legionarios de Cristo

Por considerar que los abusos sexuales y otros delitos cometidos en contra de menores deben ser castigados penalmente y no sólo al seno de la iglesia católica, la diputada del PRD, Leticia Quezada Contreras presentó, ante la Procuraduría General de la República, una denuncia de hechos en contra la asociación religiosa La Legión de Cristo y, entre otros, su director Álvaro Corcuera y el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera. Al acudir ante la PGR, la integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, consideró que hasta ahora, las denuncias hechas por, quienes siendo menores sufrieron abusos por parte del fundador de esa asociación religiosa, Marcial Maciel, se han quedado como un mero debate social, sin configurarse un tipo penal. "En el Código Penal de Procedimientos se cuadran perfectamente los delitos. Esto no puede dejarse pasar, hay afectaciones reales y ahora mismo podría haber una red completa de pedrería en nuestro país."

La legisladora detalló que en la denuncia se pide investigar también al secretario general de la Legión de Cristo Evaristo Sada; Cristóforo Fernández; Luis Garza; el obispo de Tepic, Ricardo Watty; el rector de la Universidad Ánacuac, Jesús Quirce; Jaime Durán y/o quien resulte responsable del agravio en contra de niños y niñas mexicanos y el patrimonio de ciudadanos. Explicó que en el caso del obispo de Nayarit y el arzobispo de México, se les acusa de ser omisos e incluso encubrir las actividades que fueron exhibidas por los medios de comunicación. “Es por eso que queremos que se investigue, pues no solamente se trata de los delitos de violación y pederastia, sino que es toda una red de encubrimiento que pudo haber tenido Marcial Maciel. Por eso decimos que también pudiera ser delincuencia organizada”.

En su denuncia, la diputada Quezada Contreras establece que se trata de “una red de sujetos que atentan o violan la libertad y el normal desarrollo psicosexual de menores, infiltrada en las asociaciones religiosas, además de la elaboración, almacenamiento y distribución de pornografía infantil, e incluso un posible lavado de dinero y evasión fiscal masiva”. Señala que hasta el momento ha existido un absoluto desinterés o complicidad de las autoridades por investigar y sancionar a los probables responsables de conductas irregulares e ilícitas que han violado múltiples bienes jurídicos tutelados por nuestra legislación y tratados internacionales.

Por tales razones, la portavoz del Grupo Parlamentario del PD exigió las diligencias ministeriales de rigor y, de ser procedente, ejercitar la acción penal por el o los delitos que se hayan tipificado. “Estamos dando la pauta para que la Procuraduría General de la República (PGR) haga el trabajo que debió haber hecho desde hace muchísimos años y que no ha querido enfrentar”.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



El gobierno de Calderón debe replantearse la relación con los EUA: diputado Alejandro Encinas

El diputado Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, llamó al gobierno de Calderón a hacer un replanteamiento de las relaciones con los Estados Unidos América y calificó como “vergonzosa y vergonzante” la actitud del gobierno mexicano en ese ámbito.

En conferencia de prensa, Encinas Rodríguez agregó que en la próxima reunión interparlamentaria entre México y EU, la delegación mexicana deberá llevar una propuesta para replantear la relación bilateral y de vecindad con los EU, que debe cumplir con una condición de dignidad. Afirmó que la posición del gobierno mexicano, particularmente frente a la relación con el estado de Arizona, ha sido verdaderamente vergonzante, en la que el gobierno mexicano no ha dado una respuesta puntual a medidas que discriminan y criminalizan a los mexicanos residentes en esa entidad norteamericana, y ha abierto la pauta para que otras 14 entidades de la franja fronteriza para poder presentar leyes similares. Consideró que el gobierno mexicano, ha desautorizado las iniciativas de los propios mexicanos radicados allá para enfrentar esta situación. “El extremo ridículo es estar en contra del boicot comercial en Arizona. La propia Secretaría de Relaciones Exteriores dice que está de acuerdo en el libre comercio, y que por eso el gobierno mexicano no está de acuerdo en un boicot comercial a una entidad que está criminalizando a los propios mexicanos. Es una actitud vergonzosa y vergonzante la que ha asumido el gobierno mexicano, por lo que la delegación mexicana a la interparlamentaria debe ir a la reunión con sus pares estadounidense con una posición muy clara para replantear nuestras relaciones de vecindad y asumir la energía de la cual es incapaz el gobierno de Calderón, quien prefiere recibir aplausos en el Congreso de los Estados Unidos, aunque llegue con las manos vacías y con respuestas negativas a todos sus planteamientos, como fue en los casos de la ley migratoria y que se suspendiera la venta de armas de alto poder en la frontera con México. La respuesta de los republicanos y de la

misma Casa Blanca, fue ‘business are business’, y regresó muy contento por haber hablado ante un congreso, ya que no lo ha podido hacer en el Congreso de su país.”

Encinas Rodríguez comentó que otros temas importantes a tratar en la reunión interparlamentaria, que se realizará en Campeche del 11 al 13 de junio, serán los del medio ambiente y el de la corresponsabilidad de los EU en los problemas de inseguridad en la frontera con México, provocada por el tráfico de armas, de drogas, de personas y el lavado de dinero, temas en los que EU debe asumir su responsabilidad, ya que estos problemas no se originan en México, sino en el que es el principal consumidor de drogas, el principal traficante de armas, y en el lavado de dinero en la frontera y en todo el continente americano. “En materia ambiental, en la reunión tendrán que tratarse las consecuencias del derrame en el Golfo de México, que tendrá afectaciones en el noreste del país. En este problema tendrá que responder la empresa inglesa British Petroleum sobre los impactos negativos en el ambiente de nuestras costas y en aguas territoriales. Asimismo, se tendrá que asumir una redefinición en las políticas de perforación en aguas profundas de pozos petroleros, en la que no baste la moratoria de autorizaciones de 30 días por parte del gobierno de los EU para realizar esas perforaciones, sino definir si existe la tecnología adecuada para realizarlas sin dañar el medio ambiente.”

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



Debemos trabajar para esclarecer el presunto fraude de 13 millones de dólares contra Pemex

Diputado Ramón Jiménez López

Sabemos que hay fraudes entre empresas, pero el problema que nos preocupa son los fraudes y corrupción cada vez más recurrentes prácticamente en las dos fuentes de energía fundamentales para el país y que, todavía de acuerdo con el artículo 27 y 28 constitucional, maneja en exclusividad el Estado, aunque esto es teórico.

En el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de acuerdo con el artículo 28 constitucional, en lo que se refiere a generación de energía eléctrica, el Estado mexicano es el único que puede desarrollar esta actividad. Sin embargo, hasta el momento, aproximadamente 40 por ciento de la generación de energía eléctrica está en manos de empresas privadas, nacionales y extranjeras. Ésta es una vía por la que han ido mermando las posibilidades y además, las responsabilidades del Estado mexicano en lo que se refiere a generación de energía eléctrica.

Por lo que se refiere a Petróleos Mexicanos (Pemex), cada vez más, a través de los contratos que en un momento fueron de servicios múltiples, que hoy siguen siéndolo, pero con otro nombre o denominación, también se entregan cantidades millonarias de recursos, sobre todo a empresas trasnacionales. Aunado a eso, a principios de año, el Departamento de Justicia de Estados Unidos inició juicios también por fraude contra dos ciudadanos, uno estadounidense y otro mexicano, porque a través de mecanismos ilícitos se influía para que los contratos de CFE se dieran en específico a determinadas empresas estadounidenses, violando la ley.

La última noticia al respecto que acaparó la atención de los medios de comunicación, fue precisamente la de 23 de mayo, en el sentido de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó un presunto fraude también contra Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), llevado a cabo por María Carmen Miyasaki, contra esta empresa subsidiaria de Pemex.

Con motivo de la comparecencia y la visita, más bien, del Auditor Superior de la Federación, se hicieron varios planteamientos; entre otros, que se cite a la secretaria de Energía, Georgina Kessel, a una comparecencia, precisamente por las múltiples irregularidades en cuanto a las violaciones a la Constitución que implica permitir la generación de energía eléctrica por particulares, como al número ya cada vez más grave, de fraudes cometidos por funcionarios de esta dependencia y lo mismo respecto de Pemex.

Pronunciamiento

Primero. Nos pronunciamos en contra de cualquier acto de corrupción en Pemex y en cualquiera de sus filiales. Como representantes populares, nos comprometemos a llegar a las últimas consecuencias para esclarecer, entre otros, el presunto fraude de 13 millones de dólares contra Pemex cometido o detectado en mayo de este año, y vigilar que se castigue a los responsables del mismo.

Segundo. Como integrantes de la Comisión de Energía, promoveremos, además de la presencia o comparecencia de Georgina Kessel, la comparecencia del director general de Pemex sobre este caso, así como otros más que se han detectado en los distintos corporativos de Pemex.

Tercero. Impulsaremos, junto con otros legisladores, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano de inspección del Congreso, revise a detalle los proyectos que tiene las petroleras a nivel nacional, como en otras partes del mundo a través de las filiales. Esto en la cuestión relacionada con la idea clara de transparentar dicha situación, ya que actualmente no se sabe, incluso, ni cuántas filiales son y mucho menos cómo se manejan los recursos provenientes de ellas.

Cuarto. Se debe recordar que durante el año 2008, desde abril hasta diciembre, una de las cuestiones centrales que acaparó la atención en nuestro país fue precisamente la movilización popular dirigida por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en contra las iniciativas de ley de Calderón para dar facilidades a las grandes empresas e iniciar, de manera paulatina, la privatización de Pemex.

Quinto. Nos pronunciamos porque se transparente y esclarezca la información sobre la asignación de los

contratos de las petroleras, situación que se ha venido planteando desde tiempo atrás, como una necesidad y un deber de Pemex.

Sexto. Pugnaremos para que estas noticias —sin importancia para algunos— sean la hebra de la madeja de corrupción que destape y deje al descubierto todas las operaciones ilícitas y de tipo dudoso de la paraestatal para que también esta empresa llegue a ser, realmente, de clase mundial.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



Con presupuesto participativo en Iztapalapa, avanza democracia en el país: diputado Arturo Santana

La aplicación de 205 millones de pesos como presupuesto participativo en Iztapalapa apresurará al Congreso de la Unión a impulsar reformas constitucionales generen nuevas formas de democracia participativa en todo país, aseguró el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Arturo Santana Alfaro. Asimismo, informó que estos recursos se distribuirán entre las 186 unidades territoriales que conforman la delegación Iztapalapa, “a través del Programa Presupuesto Participativo, cuya innovación es que son los mismos habitantes quienes decidirán a qué obra se destinarán estos recursos y de acuerdo con sus propias necesidades”. Al señalar la importancia de fomentar en nuestro país este tipo de programas a efecto de consolidar la democracia participativa, recaló que dichos recursos están establecidos en el Presupuesto Participativo en Iztapalapa en el Programa Operativo Anual, “por lo que se presenta como un proyecto innovador y es punta de lanza en esta demarcación, ya que ninguna otra delegación tiene un proyecto semejante”.

El diputado del Grupo Parlamentario del PRD precisó que los montos serán determinados de acuerdo con la cantidad de habitantes y tamaño de cada unidad territorial y el mínimo a entregar será de 800 mil pesos y el máximo por dos millones 100 mil pesos, por lo que todas las unidades van a contar con los recursos

que les hacen falta. “Para que los vecinos de Iztapalapa participen, a finales de mayo se empezarán a presentar proyectos o peticiones que deberán estar respaldados con sus propias firmas y deberán entregarse directamente en la Dirección General de Desarrollo Delegacional de Iztapalapa.”

Santana Alfaro comentó que posteriormente en asambleas informativas se decidirá, por mayoría de votos de los mismos vecinos, cuáles serán los proyectos que se llevarán a cabo en cada unidad territorial. “Una vez resuelto el proyecto y el monto, en agosto de este mismo año iniciarán los trabajos correspondientes”.

El legislador perredista insistió en que en todo el país no hay un proyecto como este, “por lo que es muy importante promover que la gente pueda participar de manera directa en estos esquemas, relacionados con las políticas públicas de los gobiernos, este programa *Presupuesto Participativo 2010* sentará un precedente”. Preciso que los vecinos en Iztapalapa deben estar al pendiente de la aplicación de estos recursos y, dependiendo del éxito que tenga este programa, es muy posible que para el 2011 se puedan incrementar los recursos destinados a estos rubros.

Finalmente, Arturo Santana explicó que las características de los proyectos pueden ser diversos, desde el rescate y habilitación de espacios públicos, programas de banquetas, guarniciones, muros de contención, escalinatas, fortalecimiento de la seguridad pública, cuidado del medio ambiente, así como el apoyo a tradiciones y festividades, “el programa depende de la problemática real de cada unidad territorial”.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



El Ejecutivo federal debe responder a SCJN sobre motivos de extinción de Luz y Fuerza: diputado Agustín Guerrero

Al sumarse de manera solidaria al ayuno que realizan integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas en el Zócalo capitalino, el diputado federal Agustín Guerrero Castillo del GPPRD, exigió que la administración pública federal dé a conocer las razones por las que liquidó Luz y Fuerza del Centro, tal y como lo ha solicitado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la controversia presentada por diputados del PRD.

Enfatizó que esperan que en cinco días hábiles, Felipe Calderón proporcione una respuesta clara en esta fase de la controversia, “tengo confianza que una vez que se presenten las razones por las que se liquidó Luz y Fuerza del Centro, pueda la Suprema Corte entrar al fondo del asunto”. Señaló que, como se han presentado las cosas, hoy se sabe que las razones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para iniciar la liquidación de LFC, no han sido dadas a conocer; por el contrario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Economía (SE) se han negado a presentar dicha información.

De acuerdo con lo establecido en el decreto del 10 de octubre del año pasado, toda esta información iba a ser de fácil acceso al público, apuntó el legislador, sin embargo, hoy existe una negación a informar, la cual debe ser ponderada por los ministros para que den marcha atrás a esa decisión.

Guerrero Castillo mencionó que el PRD se ha sumado de manera organizada a respaldar a los trabajadores del SME, en este justo reclamo para echar atrás el decreto de extinción de LFC. Confío en que el ayuno solidario que se realizará a largo de esta semana sensibilizará al Máximo Tribunal, para entrar a fondo en el tema.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010



Cifras de desempleo de Canacintra muestran el engaño del gobierno a la población: diputado Vidal Llerenas

El análisis sobre el desempleo en México por parte de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), muestra cómo el gobierno federal pretende engañar a la población cuando presume cifras récord en la creación de empleos en los últimos 17 años, afirmó el diputado del GPPRD Vidal Llerenas Morales.

El legislador perredista se refirió al análisis de la Canacintra, que señala que el desempleo en México “muestra una tendencia preocupante hacia el crecimiento”. Llerenas consideró que la interpretación de los industriales de la transformación es “realista, detallada y puntual” de lo que está pasando con el desempleo. Consideró que los anuncios de Felipe Calderón y de su secretario del Trabajo de que se están creando miles y miles de empleos, es una “interpretación mañosa” que busca dar una impresión de que la economía tiene un ritmo de recuperación mayor a lo que realmente está sucediendo.

El también secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados dijo que es lamentable que las autoridades mientan, pues “saben perfectamente de qué están hablando. No lo afirmamos nosotros desde la oposición, lo dice una institución empresarial que reconoce, y lo explica con

números, que la tasa de desocupación mantiene una tendencia a la alza, amén de que afirman que el país reporta un descenso importante en la productividad laboral, cuando se compara la evolución del ingreso por habitante en México con otros países”.

Lo que es claro, explicó el diputado perredista, es que el gobierno presume, habla de personas que trabajaron unas cuantas horas en una semana pero que realmente no cuenta con un empleo estable y seguro; los datos del INEGI reflejan cómo se mueve la fuerza laboral pero no necesariamente muestran la creación de empleos.

Para Llerenas Morales, las cifras de la Canacintra aclaran que la recuperación del país será más lenta de lo que asegura el gobierno. “Dice que vamos a tardar más tiempo en que el empleo recupere los niveles del año pasado, que creció más de siete por ciento, mientras que este año crecerá alrededor de cuatro por ciento.” Hizo un llamado al gobierno a no engañar a la población con cifras que al final de cuentas serán descubiertas, como lo ha hecho Canacintra, y a ser más cautos cuando hablen de recuperación. “El gobierno tiene que buscar maneras más finas de medir fenómenos como el desempleo, porque si lo siguen midiendo como lo ha hecho, nunca vamos a saber la evolución real que tiene éste.”

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2010





Ágora Boletín del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador general; Guadalupe Acosta Naranjo, vicecoordinador general; Ilich Augusto Lozano Herrera, presidente de Debates; Mary Telma Guajardo Villarreal, coordinadora de Administración Interior; José Luis Jaime Correa, coordinador de Proceso Legislativo y Jurídico; Leticia Quezada Contreras, coordinadora de Comunicación Social; Domingo Rodríguez Martell, coordinador de Vinculación con Gobiernos Locales; Rigoberto Salgado Vázquez, coordinador de Vinculación con Organizaciones Sociales; Juanita Arcelia Cruz Cruz, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interior y Transparencia; Samuel Herrera Chávez, coordinador de Finanzas Públicas, Comunicaciones y Transportes; Nazario Norberto Sánchez, coordinador de Reforma del Estado, Política Interior y Seguridad Nacional; Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, coordinadora de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Florentina Rosario Morales, coordinadora de Derechos Humanos e Igualdad; Víctor Hugo Cirigo Vázquez, coordinador de Política Exterior; César Francisco Burelo Burelo, coordinador de Medio Ambiente; Emiliano Velázquez Esquivel, coordinador de Desarrollo Rural; Magdalena Torres Abarca, coordinadora de Política Social; Jesús Zambrano Grijalva, vicepresidente de la MD de la Cámara de Diputados; Balfre Vargas Cortez, secretario de la MD de la Cámara de Diputados

Dirección y edición: Ángeles Camacho. **Formación:** Eduardo Arias. **Asistente:** Rosaura Enríquez.

Apoyo informativo: Coordinación de Comunicación Social.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Basamento PRD. Teléfono 5628 1300 extensiones 2056 y 1704. Correo electrónico:

agoraprd@gmail.com